ADENDA Nº: 02 – Expdte. Nº 309338 - Id Nº: 344655

Encarnación, 11 de Mayo de 2018

Señores
«Oferentes»
P r e s e n t e :

La Sub-Unidad Operativa de Contratación (SUOC) – Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Uds., en referencia al proceso de Licitación por Contratación Directa, convocada por esta Circunscripción Judicial, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" - Id Nº: 344655, a objeto de comunicar la ADENDA Nº: 02.----------

Asimismo, se recuerda que dichas modificaciones, enmiendas y/o adenda realizadas, formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.----------

ENMIENDA: Se modifican las especificaciones del ITEM N° 3 contenidas en el ANEXO C del PBC, quedando consignado de la siguiente manera:

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS SOLICITADAS
3	Impresora Láser	Método de impresión: Laser.- Resolución: negro - 1200 x 1200 DPI.- Velocidad de impresión: 30 ppm o superior.- Panel de control: pantalla LCD.- Interface: Puerto USB 2.0 de alta velocidad – Conexión de red Ethernet 10/100.- Servidor de impresora integrado.- Software incluido.- Compatible con Sistemas Operativos Microsoft Windows 10, Microsoft Windows 8, Windows SEVEN, Windows VISTA, Windows XP.- Fuente de alimentación: 220V.- Dos unidades de tóner de alto rendimiento originales incluidos con el equipo (como mínimo para 6000 impresiones) Cable USB incluido.- Garantía del proveedor de 2 (dos) años, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. -

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa
Freddy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación